

ACTA REUNI N No. 236

Lugar: Oficinas de ISA en Bogot 
 Fecha: 22 de septiembre de 2015, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Pablo Chois	CETSA	Suplente
Carlos Alonso Osorio	CHEC	Suplente
Nicol�s Muvdi	CEO	Principal
Leopoldo L�pez	DICEL	Principal
Sara Z�niga	DICEL	Suplente
Victoria Bonilla	EEC	Principal
John Pe�a	EEC	Suplente
Pablo Emilio Parra	Electrificadora del Huila	Suplente
Mario Rubio	Empresarial de la Costa	Suplente
Etelberto S�nchez	ENERTOLIMA	Principal
Sof�a Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Oscar Garc�a	VATIA	Suplente
Ricardo S�nchez	VATIA	Suplente
Edwin Garc�a	XM-ASIC	Suplente
Olga Cecilia P�rez R.	Secretaria T�cnica	

Invitados

�ngela Am�zquita	CODENSA	EEC
Jairo Guatibonza	EBSA	HUILA
Jorge Mario Fern�ndez	EPM	CHEC
Fernando Mej�a	ENERCO	ENERTOTAL
Daniel Acevedo	ISAGEN	EMCALI

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe XM
4. Informe del Secretario Técnico
 - a. Avances Código de Medida
 - b. Avance análisis del CROM
 - c. Comentarios Resolución CREG 109 de 2015
 - d. Análisis Resolución CREG 138 de 2015
 - e. Comentarios cálculo CFS
 - f. Congreso MEM
 - g. Seguimiento presupuestal
5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se realiza la reunión con los representantes de diez (10) empresas miembro del Comité debidamente representadas.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día y se solicita incluir en el tema de varios los siguientes temas:

- EPM propone revisar lo definido en la Resolución CREG 144 de 2015 sobre la subasta de reconfiguración
- Enertolima propone revisar el Decreto 1082 de PND.

3. Informe XM

Dentro de las variables presentadas se destacan las siguientes:

- La demanda presenta un crecimiento por encima del escenario alto de la UPME situándose en 5691 GWh frente a 5614 GWh del escenario alto.
- Por zonas el mayor crecimiento lo presentan los departamentos de Guaviare, Chocó, Tolima, Huila, Caquetá y los de la Costa Atlántica presentan los altos crecimientos con porcentajes por encima del 7% y hasta el 12%
- Los costos de las restricciones incrementan con respecto a junio pasando de 6.5 \$/kWh a 8.5 \$/kWh.
- El precio promedio de la bolsa se ubica alrededor de los 250 \$/kWh, cercano a los valores observados en el reciente mayo.

XM presenta el listado de actividades adelantadas para llevar a término los requisitos establecidos en la Resolución CREG 038 de 2014 para el reporte de medidas. Específicamente

se centró en la realización de las pruebas piloto y manifestó su preocupación por que a la fecha solo 29 de las 75 empresas ha realizado pruebas exitosas. Informó que para el 30 de septiembre está programada una carga masiva de información y solicita a los representantes de las empresas que esta información sea transmitida a las personas responsables.

Por último se recuerda el plazo regulatorio para tener este procedimiento en operación y manifiesta su disposición a atender los requerimientos de las empresas y apoyarlos en este proceso.

La presentación completa se anexa al acta.

Previo a la reunión del CAC, XM envía a la Secretaría la información relacionada con la estadística de fallas y cancelaciones de las fronteras. Lo anterior será insumo para el seguimiento que quiere hacer el CAC sobre la implementación y gestión de la medida con ocasión de la entrada en vigencia del Código de Medida.

4. Informe del Secretario Técnico

a. Avances Código de Medida

i. Norma Técnica

El 2 de octubre de 2015 se presentará en el Comité del Icontec el documento de la norma que ha sido trabajado. Se espera que el proceso continúe dentro del cronograma previsto.

ii. Selección de Terceros verificadores

Se está esperando la llegada de información de las firmas para ser seleccionadas como terceros verificadores. Se planteó realizar reunión para evaluar las ofertas el próximo 6 de octubre.

Se recibe carta de XM realizando consulta la aplicación de la Guía Institucional N° 91 para contratación la cual deberá aplicar a la lista conformada por el CAC. Se revisará el tema en el grupo definido para la evaluación de las ofertas y se dará respuesta a esta comunicación.

Inicialmente el grupo evaluador estará conformado por: VATIA, CEO, DICEL y EEC.

iii. Cancelación de Fronteras.

Se ha planteado la duda por parte de algunas empresas sobre lo que debe ocurrir cuando una frontera es cancelada por incumplimiento del Código de Medida y supera los plazos para su normalización. En el Código se remite este evento a lo establecido en la Resolución 157 de 2011, en la cual se establece que la frontera se cancela y saldrá de operación comercial y el cliente pasa a ser parte del comercializador incumbente. En los eventos ocurridos la interpretación que se ha dado es que en el caso de incumplimiento del Código de Medida, una vez se normaliza la frontera esta vuelve a ser registrada por el agente y ha sido nuevamente registrada. VATIA propuso que se realice un análisis sobre la demanda No regulada que se está cayendo al mercado regulado, en Colombia habían 5.700 UNR y quedan 4.400, para enero se estima que solamente habrán 3.200 UNR. Lo anterior ha venido aumentando la exposición a bolsa de los

comercializadores y el efecto futuro de esta demanda cuando se devuelva al MNR hay que medirlo. Se han aumentado los CMF para el cálculo de los cargos C que a partir de la 180 recalcularían mensualmente por efecto CMF. Se esperaría entonces que luego que la demanda vuelva a migrar al MNR se van a subir los cargos C aumentando la tarifa de los usuarios que quedan en el MR y por ende el balance Subsidios y contribuciones.

- iv. Se informa a la empresas sobre el cargue de información sobre certificaciones en la página del CAC y se solicita que la revisen y hagan sus comentarios sobre el espacio

b. Avance análisis del CROM

Se presentan los avances del análisis realizado por XM al Comité y se informa sobre la reunión sostenida con la CREG en la cual se mostraron estos mismos resultados y se solicitó buscar información adicional de empresas sobre las cuales existe algún tipo de preocupación por los posibles efectos. La secretaría está buscando dicha información y XM incorporará en el análisis los nuevos resultados los cuales serán enviados a la CREG el lunes 28 que fue la fecha que definió la Comisión.

c. Comentarios resolución CREG 109 de 2015

Basados en el taller realizado sobre la resolución se definió el aspecto central sobre el cual deberán realizarse los comentarios sobre la Resolución. La preocupación del CAC radica en la formación de precios en el mercado y el escepticismo acerca de que la realización de una nueva subasta, con los criterios y supuestos que está planteada, solucione la dificultad existente de lograr precios y ofertas de cobertura en el mercado de contratos. La confiabilidad del sistema no es en este momento la preocupación dado el desempeño que ha tenido el cargo en estos casi 20 años de existencia. Adicionalmente no considera consistente bajo el diseño del mercado colombiano buscar en el mundo físico (que no tiene problemas) una solución financiera de cobertura de precios. La propuesta es a que se revise la formación de precios y los mecanismos dados por la regulación para la contratación en el largo plazo.

d. Análisis Resolución CREG 138 de 2015

Se entiende que esta resolución busca estructurar el mecanismo de participación en el mercado de confiabilidad a las plantas menores entre 5 y 20 MW. Lo establecido hoy en la resolución CREG 071 de 2006 se mantiene para las plantas menores a 5 MW.

A pesar de entender este objetivo regulatorio, se considera que las plantas menores tienen condiciones de operación particulares que no les permiten cumplir algunos de los requisitos exigidos, como por ejemplo el margen de desviación, con lo cual parece irreal la posibilidad de dicho parque, de acceder al cargo por confiabilidad, con lo cual se desincentiva su instalación en el sistema.

Se propone pedir a la CREG analizar la posibilidad de autorizar nuevamente a las plantas menores de 20 MW superar este límite con pago del Cargo sobre la energía adicional (por encima de 20 MW) para aportar al momento coyuntural

desplazando líquidos que se están usando, mientras el agua se está botando y la cogeneración también restringe su capacidad de entrega (ya XM conceptuó sobre este último punto de los cogeneradores).

Otra medida de corto plazo para mejorar disponibilidad de contratos para la demanda de usuario final y bajar la renta marginal de las PNDC y por tanto los precios de energía, que se propuso, fue limitar a las PNDC que sólo se puedan contratar a precio fijo con destino a UR o UNR y no a bolsa directamente o a través comercializadores como actualmente lo hacen muchas de estas plantas.

e. Comentarios cálculo CFS

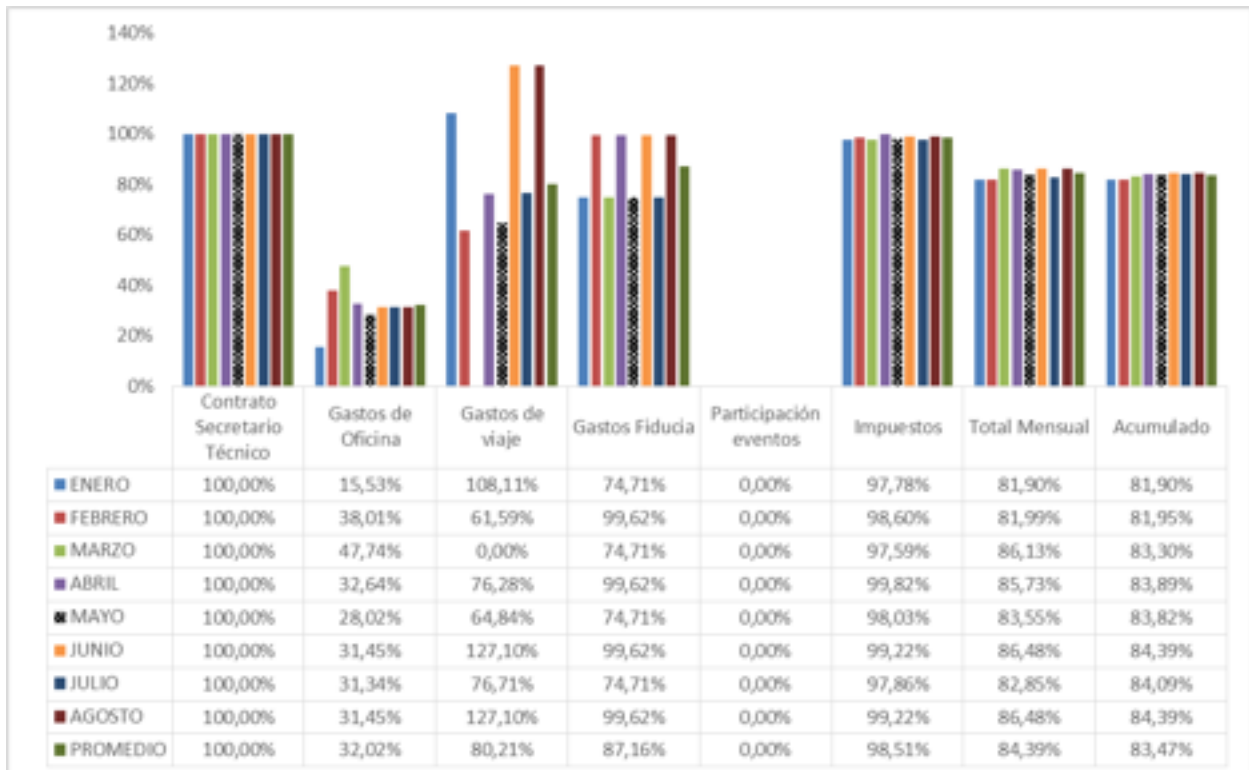
Con base en el taller sobre este tema se acordó entre las 16 empresas participantes la propuesta que se le llevará a la CREG para cambiar lo dispuesto en la Resolución 180 de 2014.

f. Congreso MEM

Se presentan los avances del Congreso, la agenda preliminar y se informa de la disposición del Presidente Santos de acompañarnos.

g. Seguimiento presupuestal.

Los grandes rubros presupuestales se encuentran dentro del valor presupuestado, mostrando un valor acumulado del 83.47% con cierre a agosto. Los gastos de oficina muestran una baja ejecución debido a que dentro de ese rubro presupuestal está lo dispuesto para estudios y durante el año 2015 no se ha previsto la realización de ninguno.



5. Varios

- a. Resoluci n 144 de 2015. EPM pide analizar la pertinencia de realizar una subasta de reconfiguraci n dadas las actuales condiciones energ ticas, donde la demanda ya tiene garantizadas cantidades de energ a firme que respaldan la confiabilidad de suministro en el sistema.
- b. Proyecto de decreto sobre sanciones 1082. Enertolima solicita revisar el Decreto especialmente por los impactos en las empresas.
- c. Decreto MME 1073/15. Enertotal pregunt  si hay un comparativo dado que se han encontrado inconsistencias en  ste, como por ejemplo el l mite para UNR, o la incorporaci n del proyecto del decreto de expansi n de cobertura previo a la expedici n del mismo (decreto 1623/15). El l mite de demanda de energ a para ser UNR que aparece en el Decreto no son los 55MWh/mes actuales.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Solicitar informaci�n de procesos de convocatorias	Secretaria T�cnica	Antes de la siguiente reuni�n ordinaria
Solicitar reuniones con la CREG para presentar las propuestas sobre: Reglamento del CAC.	Secretaria T�cnica	Antes de la siguiente reuni�n ordinaria
Llamar a las empresas que a�n no han respondido la comunicaci�n sobre el archivo TCRT	Secretaria T�cnica	Antes de la siguiente reuni�n ordinaria
Enviar comunicaci�n a la CREG sobre archivo TCRT	Secretaria T�cnica	Antes de la siguiente reuni�n ordinaria
Enviar comunicaciones definidas en la reuni�n sobre: Contribuci�n SSPD	Secretaria T�cnica	Antes de la siguiente reuni�n ordinaria
Carta sobre cancelaci�n de fronteras CREG	Secretaria T�cnica	Antes de la siguiente reuni�n ordinaria
Citar reuni�n para evaluar propuestas	Secretaria T�cnica	6 de octubre

La pr xima reuni n se prev  realizar el d a martes 20 de octubre de 2015, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogot 

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reuni n

VICTORIA ANDREA BONILLA M.
Presidente

OLGA CECILIA P REZ R.
Secretaria T cnica